

D02563

La nacionalización de la banca no significa la eliminación del modelo de economía mixta

● México debe superar todo tipo de presiones, se dijo en una reunión de la Secretaría de Gobernación ●

Por FIDEL SAMANIEGO
Reportero de EL UNIVERSAL

La nacionalización de la banca dará lugar a un cambio en la correlación de las fuerzas políticas internas, pues se suprime a una de las fuentes de mayor poder y presión de la burguesía

nacional, pero eso en ningún modo significa la eliminación del modelo de economía mixta o la restricción del régimen de derecho.

Así se afirmó en reunión de la Secretaría de Gobernación, en la que sus funcionarios analizaron las medidas presidenciales del 10. de septiembre y señalaron que ahora, México debe superar enérgicamente las presiones de los organismos económicos y bancos extranjeros, para los que la nacionalización de nuestra banca y el control de cambios significan un rompimiento de las reglas del juego y un ejemplo para otros países que, de cundir, aceleraría la ya inminente quiebra del sis-

tema financiero internacional impuesto por Estados Unidos.

Asimismo, se estableció que el control de cambios dará lugar al surgimiento de un mercado negro de divisas casi imposible de eliminar, pero se añadió que se debe considerar como un mal necesario y mejor dado que ahora se hace efectivo y real el concepto de rectoría económica del Estado, que por su parte debe definir con toda precisión la estrategia de desarrollo y prioridades específicas de inversión que se tomen, para hacer realmente efectivas las medidas.

En el evento efectuado ayer, habló en primer lugar Edilberto Cervantes, asesor de la dependencia sobre las implicaciones y perspectivas de nacionalización de la banca y el control generalizado de cambios:

Así, señaló en principio que tales medidas hacen factible una reorientación

del esquema general de desarrollo que ha seguido el país a partir de 1940.

Recordó que la expropiación petrolera en 1938 brindó al Estado la posibilidad de manejar uno de sus recursos estratégicos más importantes, pero que, sin embargo, esta capacidad fue paulatinamente neutralizada por un proceso de acumulación y desarrollo productivo financiado casi exclusivamente en el sector privado de la economía.

Aclaró que si bien se desarrolló un aparato industrial en manos del sector

público, su existencia ha tenido como justificación mayor el desarrollo del sector privado de la economía, es decir, que los recursos de la nación se canalizaban otorgando prioridad a las actividades que el sector privado consideraba desde su punto de vista, más convenientes para el país.

Posteriormente indicó que las condiciones en que se desarrolla la economía internacional últimamente han evidenciado los conflictos entre las potencias occidentales, lo que se ha reflejado en una guerra comercial cada vez más abierta y brutal entre los propios países industrializados y entre éstos y el mundo subdesarrollado, ante lo que México también enfrenta serias dificultades para defender su soberanía económica y para elevar los niveles de bienestar de su población.

Añadió que en este contexto, la nacionalización de la banca y el control de cambios son instrumentos que facilitan el manejo soberano de nuestros recursos, de acuerdo a criterios propios y evitar la influencia nociva y las distorsiones que nos llegan desde el exterior.

En tal orden de ideas, el funcionario señaló que la decisión del Presidente López Portillo de nacionalizar la banca puede dar lugar a un cambio en la correlación de las fuerzas políticas nacionales, pues se elimina una de las fuentes de poder más importantes de la burguesía nacional, "significa la supresión del

poder del sector de la burguesía más reaccionario y parasito".

Agregó que el poder económico que había venido acumulando la banca privada a través de los manejos financieros no sólo le permitía decidir e influir en el destino de los créditos sino que también le facilitaba la adquisición de empresas industriales y de servicio, por lo que controlaban así gran parte de la economía nacional.

Posteriormente insistió en que "la nacionalización de la banca y la supresión de la burguesía financiera nacional no significan la eliminación del modelo de economía mixta que ha prevalecido en el país y que de alguna forma está sancionado en la Constitución".

Por el contrario, dijo, como puede observarse por las primeras decisiones que se han tomado respecto al manejo de la banca nacionalizada, se busca fortalecer las actividades productivas, no sólo las que están en manos del sector público, sino las que también desarrolla la iniciativa privada.

Y añadió que si los empresarios privados entienden cabalmente el propósito de las medidas que se han tomado, "no sería iluso esperar que mostrarán una actitud de apoyo hacia el Presidente de la República".

Posteriormente señaló que ante las medidas son factibles las presiones de los organismos financieros internacionales, en particular del Fondo Monetario

Internacional, pues para el mismo como para la banca privada es de particular interés que México elimine lo más rápido posible y añadieron que con soberanía y dignidad se debe eliminar todo lo que sea injusto.

Finalmente, tras señalar que serán males necesarios el mercado negro de dólares y las molestias por el control para turistas mexicanos, señaló que sin embargo, para que las medidas sean eficaces realmente, el Estado debe definir con toda precisión la estrategia de desarrollo y las prioridades específicas de inversión.

Por su parte, el director de recursos financieros de Gobernación, Jorge A. Es-

cudero dijo que la fuga de divisas que llegó a los 51,500 millones de dólares, representa el 64% de la deuda externa, sobrepasa al presupuesto de egresos de 1982, equivale a dos veces y media el importe de la captación fiscal, y representaría 515,000 empleos en la industria manufacturera nacional.

Finalmente, el subdirector de gobierno de la dependencia, Emilio Rabasa habló del aspecto jurídico de la nacionalización y afirmó que se trata de un acto perfectamente apegado a la Constitución, a la Ley de Expropiación de 1936, pero también a las ejecutorias de la Suprema Corte de Justicia.

Añadió que el Ejecutivo federal actuó en estricto apego a las facultades constitucionales y justificado por causa de utilidad pública que, dijo, no se fija por caprichos personales sino para devolver a la comunidad un servicio público, evitar los monopolios y el lucro de las empresas en perjuicio de la comunidad.



EL UNIVERSAL / Manuel Rojas
Emilio Rabasa, subdirector de Gobierno de la Secretaría de Gobernación participó en la reunión de análisis de las medidas presidenciales anunciadas el 10. de septiembre que organizó esa dependencia. Lo acompañaron el el presidium Ediberto Cervantes, Jorge Escudero, Abraham Talavera, y Belem Ventura de Olivares Santana

EL UNIVERSAL
MEXICO, D. F.

D02563

10 SET. 1982

La fiebre totalizadora

Por JUAN AGUILERA AZPEITIA

YA encarrerados, afiebrados, con eso de la nacionalización de la banca, llamada así eufemísticamente porque no es otra cosa más que estatización, quienes quieren que el Gobierno absorba toda actividad productiva demandan continuar por esa pendiente.

Uno de ellos, Heladio Ramírez, senador por la gracia del PRI, insiste en que ahora le corresponde turno a las industrias alimentaria y farmacéutica; a él se han sumado otros postulantes quienes esgrimen igual y simplista criterio a efecto de que los patrones únicos lo sean esos burócratas que se mueven en altos niveles, como apoderados del Estado en tanto que el resto de los mexicanos caemos en la catalogación de peonada, unos pocos de angora pero al fin y al cabo a las órdenes del papá sexenal.

Pero ¡vamos!, el contagio hacia la totalización es tal que hasta un hombre que parecía ecuánime, don Salvador Pliego Montes, procurador federal del Consumidor, echó su cuarto a espadas para señalar que "el actual no es el momento oportuno para nacionalizar el comercio".

En buen romance eso quiere decir que hay que hacerlo, pero un poco más adelante; ¿cuándo será, durante los seis años que se aproximan, o estamos a las puertas de otra sorpresa de la que el licenciado Pliego ya está avisado?

Ese tipo de posiciones nos parecen chocarrería pura, oportunismo, que busca más que hacer planteamientos de fondo, halagar al autor de la medida, que lo mismo habrían hecho si el primero de septiembre pasado se hubiese decretado la congelación de los salarios, porque algún técnico lo hubiera propuesto en razón de que mediante esa palanca cedería el proceso inflacionario.

Y es que nuestros (de alguna manera hay que decirles) políticos son así: solidarios, que lo mismo aplauden a derecha que a izquierda, según sean los vientos que soplan desde arriba y como acaban de repicar, a todo vuelo, las campanas que comienzan a despedir a don José López Portillo, decretando la reducción de actividades particulares en los manejos del dinero, pues entonces los aplaudidores oficiales ya saben, o al menos suponen, que esa es la línea.

Sólo que, al margen o por encima de lo que es meramente anecdótico, folklorico, superficialismo o elogio fácil, hay que ver con seriedad a la nación y proyectar su destino.

Desde esa perspectiva no negamos que haya mucho que hacer e inclusive rectificar en cuanto a estructuras y aplicación de estrategias económico-sociales, pero entonces tendremos que partir de una respuesta, que se antoja vital, al interrogante obligado de: ¿qué clase de país queremos?

Responder a ello requiere profundidad, análisis, doctrina, no simplismo ni frases huecas.

Quien quiera que se cambie todo el esquema y la praxis para configurararnos en la tesis marxista, que lo diga, pero sin ambages para que convenza si es que puede, mas dando la cara, de frente, sin escudarse en un revolucionarismo mexicano al que se usa en ocasiones, hipócritamente, como escudo.

Hablar, con destellos de lucidez, a base de frases como lo hicieron el senador que mencionamos y el procurador que referimos, no basta, es necesario demostrar si la meta hacia donde ellos apuntan encuentra raíces en nuestro ser histórico y es posible sostenerla a partir de nuestra idiosincrasia.

El que quiera regresar al capitalismo liberal, en donde el dejar hacer y el dejar pasar funcionan como gozne, que expresen su tendencia, sin ocultamientos ni caretas.

Igual debemos ofrecer tesis cuantos propugnamos por un sistema democrático, con libertades y participación ciudadana en todos los actos y tareas que puedan ser, satisfactoriamente, realizados por los individuos para cubrir las necesidades generales; en donde el Estado, como tal, ejerza oportunamente funciones supletorias, especialmente en aquellas actividades y riquezas que tienen un claro sentido patrimonial.

En el marco de esta última idea podríamos decir que antes de pensar en que sea estatizada la industria quimicofarmacéutica, habría que obligar a los particulares que la manejan, a ser eficientes, a apearse a un reglamento elaborado con sentido social.

¿Hacerla nacional? Bueno en lo que se pueda sí; pero sin demagogia pues no hay que olvidar que paten-

tes, tecnologías y materias primas no son elementos que se puedan tener y disponer por decreto.

Por lo que se refiere al comercio, que según nota de *El Gráfico*, aludió Plego Montes, parece asunto mucho más delicado pues tendríamos que comenzar por catalogar, por volúmenes de inversión o sentido de utilidad prioritaria, o sea ¿a quién habría que "nacionalizar", al que vende automóviles o a cuantos distribuyen pastas, chiles, jitomates y cebollas?

Además tendría que quedar claro, para fundamentar una confiscación, la serie de motivaciones entre las que estaría la idea de quién explota y cuántos sirven con su actividad.

¿Verdad que no parece asunto fácil?

Pues no, como tampoco es sencillo curarse de una fiebre (la estatización) cuando no se recurre al médico (el razonamiento) y simplemente se autorrecetan pastillas y brebajes (que no otra cosa son los postulados sueltos, sin fundamentación que se oyen por ahí).

Do2563

Antes que sea Tarde

La Hora es de Unión y de Concordia Nacional

GUILLERMO MANCILLA GUERRERO
10 SET. 1982

LOS banqueros deben, a la brevedad posible, solicitar la intervención de las autoridades judiciales para defenderse, conforme a derecho, de las medidas que tomó el gobierno federal respecto a la cancelación de las concesiones bancarias y a la expropiación de los bienes de la banca. Por su parte, el gobierno federal, también debería interesarse en este paso de los afectados para que sea otro poder de la Federación el que dictamine, conforme al pacto federal, sobre la procedencia de una decisión tan trascendente para la unidad nacional.

Ahora, más que nunca es, para todo el país, importante la comunión de objetivos y, francamente, quedan muchas dudas respecto a la legalidad de los últimos hechos que alarmaron a la ciudadanía y, muy en particular, a las clases medias ya de por sí, muy afectadas por el periodo inflacionario y las declaraciones de los últimos meses las cuales, finalmente, no se cumplieron.

Para la mayoría silenciosa, la banca mexicana siempre mereció su confianza y tan es así, que el número de ahorradores es de varios millones de personas. También suman millones aquellos que entregaron su dinero en las cuentas de cheques y ahorros por no mencionar fideicomisos privados y otro tipo de servicios que proporcionaron los bancos, todos ellos instituidos con la autorización oficial y bajo la administración de los dirigentes bancarios ahora tan escarncidos.

Con esos antecedentes de honorabilidad, resulta difícil aceptar que, de repente, se descubran actividades mafiosas en personas que ocuparan un sitio tan destacado en la vida nacional y que tales acciones las realizaran por tanto tiempo sin que la autoridad se percatara de ello ni mucho menos que, en su oportunidad, se frenaran acciones tan perjudiciales para todo nuestro país.

Para completar el cuadro, no faltan opiniones de juristas reconocidos, cuestionando la legalidad de las medidas adoptadas por la autoridad y publicadas en la prensa nacional por lo que ya son del dominio público y contra-

buyen a incrementar la incertidumbre de numerosos sectores de la población.

Está también inquietante la expropiación de las empresas de la banca privada pues, según como se conoce ahora, es suficiente un decreto para perder lo que representa, en muchos casos, el patrimonio de toda una vida de trabajo.

Por todos estos motivos, el gobierno federal debe interesarse en la intervención del Poder Judicial de la Federación que aclare, mediante un juicio, el criterio de los mexicanos y que limpie, de cualquier dud, las acciones oficiales. Al respecto recuérdese que la expropiación petrolera estuvo fundada, precisamente, en la rebeldía de las empresas petroleras para acatar un fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

De no intervenir otro Poder, se corre el riesgo de crear con los banqueros y todos los afectados, una minoría arginada semejante a la de los españoles expulsados al finalizar la guerra de Independencia cuyos bienes fueron capturados por los criollos y con la consecuencia de treinta años de violencia repetida después de la expropiación de los bienes eclesiásticos y reiterada con el reparto de las haciendas al terminar la Revolución, una Revolución que no debe desembocar en un gobierno absorbente, intervencionista y autoritario.

La unidad nacional demanda confianza de todos en las acciones oficiales y, al decir todos, se habla no de mayorías sino de la población en su conjunto que ahora debe unirse para soportar el embate de los poderes mundiales capaces de imponer su voluntad a los gobiernos nacionales y, los cuales, están inquietos por la repercusión mundial que tiene la crisis mexicana ya manifiesta en los altos valores alcanzados por el oro lo que trastoca los planes de las finanzas mundiales y señala como responsable a la situación económica de nuestro país.

La hora es de unión y esta tiene por base la concordia nacional.

EL HERALDO DE MEXICO
MEXICO, D.F.

D02563

La expropiación no elimina la crisis: J. José Hinojosa

Por BERTHA FERNANDEZ
Reportera de EL UNIVERSAL

Es difícil que el Gobierno tenga la lista de "sacadólares" y mucho menos creíble es que la dará a conocer, dijo el diputado Juan José Hinojosa, quien recalzó que el asunto de las acciones es sólo anecdótico. 10 SET. 1982

En entrevista con EL UNIVERSAL el legislador del PAN dijo que el problema de las acciones que eran de la banca, carece de importancia, lo que es trascendental es la expropiación, que no elimina la crisis.

El decreto presidencial señala que la expropiación incluye las acciones en poder de los bancos y el propio Gobierno ha afirmado que está dispuesto a venderlas a los anteriores dueños.

Pero dichas acciones, agregó, van más allá del análisis que aprueba o rechaza la expropiación de los bancos, que se reducen a una negociación entre el expropiado y el expropiador.

El conflicto, como lo ha señalado Acción Nacional, comentó, es que al expropiar se corre el riesgo y la amenaza de acercarse al aniquilamiento de la libertad, la limitación de una voluntad de ser libre y lo demás es secundario, o de simple negociación.

La crisis no cambió en sus datos negativos, recalzó el panista, pues existe una inflación de 48%; el endeudamiento es terrible y estamos imosi-

bitados para pagar.

Deberemos afrontar la deuda con un pago de 11,000,000,000 de dólares, y recibiremos 13,000,000,000 por ventas de petróleo.

Por lo que respecta a las listas de personas que llevaron a bancos extranjeros sus cuentas de dólares, el diputado Hinojosa dijo que esas listas no llegarán a ninguna conclusión ni denuncia.

Lo grave es que en este país le demos más importancia a una lista que al enjuiciamiento de un acto del Poder Ejecutivo realizado sin consulta, en forma unilateral.

Aseguró que no cree que el Gobierno pueda determinar quiénes han sido los sacadólares y quiénes en verdad han empleado esos dólares para comprar maquinaria o equipo de trabajo.

Finalmente el diputado recalzó que el Gobierno creó el marco económico, político y social para que ese fenómeno se generara.

EL UNIVERSAL
MEXICO, D. F.

Jacobs

FRACASO EL PARO

SE PUEDE estar de acuerdo o en desacuerdo con las medidas económicas dictadas por el gobierno de México. En este país no se persigue a nadie por discrepar y hasta por disentir del criterio oficial. Es explicable que muchos miembros del sector privado no estén conformes con la nacionalización de la banca y con el establecimiento del control generalizado de cambios. Lo que parece muy lógico es que pretendan expresar sus inconformidades mediante recursos tales como el paro de actividades industriales o comerciales.

Los paros, como manifestaciones, las marchas, los plantones, etc., carecen en absoluto de significación. Más perjudican que benefician a la causa que dicen defender. ¿Con un paro de actividades durante un día se resuelve o pretenden cambiar una situación? Eso es tan absurdo como el anónimo boicot que presuntamente iba a estallar el día 31 de agosto. Fracaso rotundamente porque no tenía promotor ni responsable, ni sentido alguno. Con dejar de comprar por un día, no van a bajar los precios. Con pa-

10 SET. 1982

ralizar un día las actividades del comercio y de la industria, no se va a dar marcha atrás a las decisiones gubernamentales tomadas en etapas de crisis.

Tal parece que algunos elementos del sector privado, sobre todo en provincia, insisten en efectuar paros de actividades para protestar por la nacionalización de la banca, y sólo esperan conocer las "reglas del juego", según lo anunciaron dirigentes empresariales. ¿Tiene algún objeto paralizar las actividades productivas? ¿A quién se perjudica si no a las mismas empresas?

En México existen leyes y tribunales, existen recursos para oponerse a actos de autoridad si éstos no están fundados en disposiciones expresas de la Constitución General de la República. Quien considere que es inconstitucional el decreto de nacionalización de la banca, que haga valer sus derechos ante las autoridades competentes. Organizar paros es algo completamente inútil y más parece recurso de demagogos lugareños que de empresarios que se supone tienen una buena asesoría legal.

EL SOL DE MEXICO
MEXICO, D. F.

DO2063

10 SET 1982

Desde Culiacán, Toledo Corro Habla

La Nacionalización de la Banca, Salud Financiera Para el País

El Sol de Culiacán

CULIACAN, Sin., (OEM).- El gobernador Antonio Toledo Corro explicó la nacionalización del sistema bancario de México como una medida de salud financiera para el país, que ha rescatado para la nación una responsabilidad estricta del gobierno.

En una conferencia de prensa ofrecida en el Palacio de Gobierno, dijo que no obstante que el respaldo popular a la medida adoptada por el Presidente José López Portillo es irrefutable, habrá que estar alerta porque hay quienes pretenden sacar ventajas de la situación y son quienes vienen alentando manifestaciones de protesta.

“Somos respetuosos del derecho que tienen para protestar, pero en ningún momento toleraremos se transgreda la Ley”, dijo en tono categórico el mandatario sinaloense, para agregar que por fortuna no todos los empresarios mexicanos disienten de la medida puesta en práctica por el gobierno de México.

Enseguida señaló que vivimos un régimen de libertad que fácilmente permite la llegada al libertinaje y que resulta irónico que mientras los ex-banqueros

se han apegado a la disposición presidencial, una minoría de individuos tratan de agitar y desestabilizar.

Dejó en claro que la nacionalización bancaria no presenta ningún matiz ideológico, sino que es una medida tomada en interés de la Nación con apego a una ley monetaria que está vigente desde 1925, por lo que no existe por ningún lado el pretendido paso socializante que pregonan los cabezillas visibles de la oposición a la nacionalización de la banca.

Toledo Corro se refirió igualmente a la poca seriedad de quienes se están oponiendo a la medida, ya que en sus declaraciones y desplegados de prensa han influido a organismos que no fueron consultados y que antes y después han manifestado su respaldo a la decisión del Presidente José López Portillo.

Señaló que el paro de labores empresariales que se pretende llevar a cabo no tendrá resultados, toda vez que hasta el momento no ha habido nadie que se responsabilice de su realización.

Añadió el mandatario un lla-

trabajo a la cordura y a la solidaridad nacional, "porque no es la hora de pelearnos unos con otros.

"Pido a todos los mexicanos que sigamos unidos y trabajando normalmente; que cada quien cumpla y cumpla bien con su responsabilidad para que se siga adelante en función de las necesidades del país", expresó Toledo Corro.

El gobernador del estado había hecho mención antes, de la serie de irregularidades cometidas por la banca privada que obligaron al gobierno de México a nacionalizar ese servicio, con el fin de evitar que se incurriera en responsabilidades mayores en perjuicio de la economía del país.

Calificó como un acto de estricta justicia la elevación de las tasas de interés para los ahorradores y la disminución de las mismas para quienes requieran de créditos para construir viviendas. "Todo ello insidirá en una mayor captación de recursos y en una expansión del empleo, ya que habrá capital suficiente para ampliar la planta productiva".

Declaró que los bancos privados se valían del dinero de sus cuentahabientes, para adquirir empresas en propiedad. Para el efecto manejaban recursos del pueblo por 2,000 millones de pesos que 25 millones 240 mexicanos tenían depositados en sus bancos.

Para dar una idea más clara de lo que esta cantidad representa, Toledo Corro manifestó que con sólo el 7.5% de ella, se podría habilitar siembras en 14 millones de hectáreas de temporal y en 5 millones de hectáreas para riego, cosa que no se hizo porque el capital lo dedicaban a otras funciones ajenas al desarrollo nacional, como lo revela el hecho de que la banca privada poseía más de 800 empresas adquiridas con esos fondos públicos.

Finalmente, negó que la nacionalización de la banca vaya a burocratizar esa actividad, e indicó que es posible que se reduzca el número de sucursales bancarias, ya que para lo único que sirven es para encarecer aún más el dinero.

EL SOL DE MEXICO
MEXICO, D. F.

1982

10 SET. 1982

**No más Fueros
ni Privilegios
Contra México**

Por José G. CABRA YBARRA

Qué duda cabe, que la nacionalización de la banca privada mexicana reciba cada día mayor número de adhesiones, provenientes lo mismo de particulares que de organizaciones nacionales, conformándose con ello la expresión legitimadora de la disposición presidencial dictada el pasado 10. de septiembre.

Pocos son a la fecha los que no quieren darse cuenta de la necesidad, de lo oportuno y de lo conveniente de la medida para la totalidad de los mexicanos. Casi podría decirse, considerando las razones estrictamente personales que aducen los residuos grupos de inconformes, que éstos reducen, por una parte, a aquellos que resultan directamente afectados por la decisión presidencial; por la otra, a quienes actuando aún en forma semejante en otros sectores de actividad de la vida nacional, ven amenazada su prepotencia.

Porque, es de sobra conocido, que en nuestro país, como en la casi totalidad de países del mundo, las sociedades nacionales soportan el peso de los sectores, grupos u organizaciones que, a partir de un elemento o circunstancia determinada, ejercen un poder paralelo, mayor en ocasiones, al de algunas instituciones nacionales. Era en México, desde una situación determinada, el caso de la banca privada y es aún el de otros grupos que ejercen fueros autoconferidos raras veces cuestionados, y privilegios conquistados desde auténticas posiciones de fuerza frente a los órganos del Estado por su función en actividades importantes para el desarrollo nacional.

Es, en cierta forma lo que se conoce bajo el concepto de grupos de presión nacionales si tomamos en cuenta la conducta y decisiones de los banqueros privados en los últimos años, lo que observamos hoy respecto de ciertas agrupaciones empresariales, así como lo que está presente en las llamadas confederaciones, cámaras, grupos, etc., quienes rebasan el marco legal de nuestras libertades, olvidan deliberadamente la o las razones de su origen, el medio en el cual están establecidas y la fun-

ción que la sociedad mexicana les ha conferido.

Porque si la arrogancia de los banqueros privados los llevó a actuar contra los intereses fundamentales del país, quedan aún muchos otros que desde los altos puestos directivos de las empresas fabricantes de productos químico-farmacéuticos, fabricantes o armadores de automóviles, procesadores industriales de alimentos, operadores de concesiones estatales en el campo de la comunicación, etc., dan muestras evidentes de desinterés, menosprecio e incluso de franca oposición a determinados propósitos insertos en políticas gubernamentales.

A unos y a otros, si la fuerza de los hechos, la férrea convicción de nuestro gobierno, la respuesta solidaria del pueblo de México y el reencuentro evidente con viejos anhelos aún no realizados, no les hace comprender que estamos en el umbral de un México nuevo dispuesto a sacudirse el yugo de sus opresores de dentro y de fuera, están a tiempo todavía de reconsiderar conductas y propósitos, o bien de preparar sus maletas y buscar nuevos horizontes porque aquí se ha sellado un compromiso, el de acabar con intocables, prepotentes y privilegiados.

La razón que nos asiste está en los desposeídos cuyo número aumenta día con día; en el número de mexicanos que aún carecen de empleo más por falta de solidaridad de quienes pueden crearlos que por falta de recursos; en la imposibilidad creciente de satisfacer necesidades de salud, de vivienda, de alimentos y de educación. Asimismo, en la convicción de que el esfuerzo que desarrolla el Estado hasta el máximo de sus capacidades no es suficiente si al ejercicio de un derecho no corre paralelo el cumplimiento de un deber para con la sociedad en su conjunto.

Ahí están las causas, en las decisiones correlativas la respuesta justa a sus efectos y en la firme decisión del pueblo de México la fuerza para alcanzar sus metas. Con acciones solidarias es como se forja el camino que a todos conviene y no en falacias ideológicas que en los tiempos actuales ya a nadie engañan.

Imperativo: solidaridad con la nación

Por IRMA SALINAS ROCHA

Quiero ser clara como nunca. Hay ocasiones en que uno no puede permitirse expresiones o palabras confusas. Esta es una de esas ocasiones. Me refiero, por supuesto, a la nacionalización de la banca decretada por el Ejecutivo Federal y comunicada a la nación por el Presidente José López Portillo en su VI informe de Gobierno.

Ante un hecho de tal magnitud ni se puede ser ambiguo, pues sería tanto como exhibirse ipso facto de acomodaticio; ni se puede permanecer fuera de la controversia ya que ello equivaldría a marginarse, voluntaria o inconscientemente, de la historia. Hay que tomar partido a favor o en contra de la medida. Yo estoy a favor de ella.

Y me explicó. Independientemente de las implicaciones personales que para algunos de nosotros signifique apoyar la nacionalización de la banca y de las medidas complementarias, hacerlo responde a creer que por encima de nuestros muy particulares intereses está el interés de la nación.

La nación es más que la suma de los sectores que configuran la sociedad mexicana; es más que el grupo en el poder que fue el que, de manera atinada, decidió la medida; es más que la iniciativa privada, algunos de cuyos integrantes se hayan seriamente ofuscados o se sienten resentidos por el nuevo giro que han tomado las cosas a partir del 1° de septiembre; es más que las llamadas mayorías, que parecen tan difíciles a veces de precisar por los propios políticos que se apoyan en ellas; es más que este presente acosado por la crisis y sobre el cual se ciernen los amenazadores nubarrones del grave desequilibrio de la economía mundial; es más, incluso, que nuestro futuro difícil de predecir.

La nación es a la vez lo que fuimos, con todas nuestras carencias, confrontaciones y renuevos, lo que somos con todos nuestros problemas y deseos de realización, y lo que seremos como fruto de nuestras aspiraciones y empeños de democracia y libertad.

Sólo desconociendo la historia de nuestro país —y vaya que nuestra ignorancia o desmemoria sólo conseguimos advertirlas en toda su dimensión en momentos como los que hoy vivimos—, es dable oponerse al formidable jalón que significa rescatar la banca de manos de unos po-

los particulares para ponerla bajo la responsabilidad de la administración pública. De ahí que un reducido número de mexicanos sólo vean al hombre que la materializó en un acto de Gobierno o al Estado que habrá de manejar de ahora en adelante al instrumental bancario de México.

No tendríamos el país que hoy tenemos, si, con todas sus deficiencias e injusticias, sin reformas similares impulsadas por hombres como Juárez o como Cárdenas. Ellos encarnaron, como hoy lo encarna el Presidente de López Portillo, el momento clave de la historia que impone, por necesidad, un robusto viraje. A ellos también se les hizo objeto de los ataques que hoy se lanzan al actual Primer Mandatario del país.

Lejos estoy de afirmar que con la nacionalización de la banca todo está resuelto. La crisis continúa, los vicios que han generado largos años de prevaricaciones, complicidad y corrupción de parte de los funcionarios públicos —y de este mal contagio empresarios, líderes sindicales, empleados de diferentes rangos y el policía y el tendero de la esquina no han escapado—, no van a desaparecer de un plumazo, ni tampoco desaparecerán de la misma manera las arbitrariedades e imposiciones de los que tienen poder en contra de aquellos que carecen de él.

Esta es otra cuestión que, me parece, tampoco la entienden quienes se oponen a las medidas del Ejecutivo. Cuando una reforma de tal envergadura se ponen en marcha, todos los mecanismos de consulta y decisión, todos los principios del trato político y social, todas las políticas generales y hasta los hábitos personales tienden a modificarse. No sin resistencia, desde luego.

Por todo ello es medular que la atención y el esfuerzo de los mexicanos se concentre en hacer que las reformas decretadas sean el inicio de una nueva etapa en la vida nacional. En este proceso —y ahí me permito considerarlo, nadie debe escatimar voluntad y reflexión. Menos aquellos que han disfrutado de mucha de la riqueza de que otros se han visto privados. Me refiero en particular a los empresarios.

Desde este modesto espacio quiero justamente hacer un llamado a los hombres de empresa para que depongan su actitud contraria a las medidas decretadas; para que muestren su capacidad de comprensión y su patriotismo; para que sobrepongan el interés social de nuestro país a sus intereses económicos y gremiales.

Escribo estas líneas antes de que haya tenido lugar el paro anunciado por los organismos empresariales. Los exhorto a que no continúen por ese camino. No estamos exentos de caer en una situación similar a la que hoy lamentan varios de nuestros países hermanos de Centro y Sudamérica.

Es tiempo de solidaridad y cooperación; no de pugnas y arrebatos.

¿Qué Pasa Allí?

Información y Apoyismo

POR MARGARITA MICHELENA 10 SET. 1962

EMPIEZA a amainar, por fortuna y a ojos vistas, la ola de rumores que corrieron por todo el país durante ese pasado agosto negro y que dividían en dos vertientes principales: magnicidios frustrados e inminente revolución. Esos rumores no eran, por supuesto espontáneos. Procedían de alguna central técnica que los echaban a rodar desde abajo para que hicieran —corregidos y aumentados— su camino a la inversa.

La campaña de rumores de últimas fechas contaba con un importante factor para su divulgación: la carencia de verdadera información gubernamental y su sustitución con el rollo, ese arte tan mexicano de hablar mucho sin decir nada. Por eso prosperan los rumores, por nuestra falta casi crónica de información gubernamental gubernamentalmente remplazada por la desinformación, por el usual rollo tóxico —que ya nadie se traga—, por el funesto blablabla, que no es más que repugnante bazofia oficialista, rechazada por el paladar del pueblo que —hasta dónde han llegado las cosas— prefiere creer en el rumor.

Pero, el 2 del presente, sucedió algo cuya importancia no hay que desestimar: Carlos Tello Macías, de aspecto sencillo y tranquilo, habló sencillamente, con tranquilidad —aunque sin falso optimismo— acerca de la expropiación de la banca mexicana y la orientación que se le dará en lo sucesivo como instrumento de beneficio social. Ese sólido mensaje de media hora, realmente informativo, bastó en buena medida para paliar la intensa desconfianza del pueblo con respecto al gobierno. Si no enloqueció de entusiasmo —no se trata de eso— el mensaje de Tello Macías devolvió a muchos a la sobriedad de la razón, que era de lo que se trataba. Inspiró, sí, un principio de confianza que ojalá consoliden los hechos.

POR lo pronto, el lunes pasado se esperaba algo muy distinto de lo que ocurrió cuando abrió por primera vez sus puertas la banca nacionalizada. Se temía, con cierto fundamento, que el público acudiría a las instituciones bancarias a hacer en masa retiros de pánico, lo cual habría constituido la última de nuestras desgracias. Y, con las excepciones de rigor, sucedió lo contrario: los bancos operaron normalmente —o casi, si se tiene en cuenta que permanecieron cerrados un día de quincena— porque el público se comportó con esa sensatez que es hija de la confianza.

Así, el mensaje de Tello Macías vino a demostrar palmariamente la eficacia de la información como instrumento insustituible para desarmar el daño de los rumores, para ganar la buena fe mayoritaria y conseguir que una medida tan radical como la nacionalización de la banca empezara a aplicarse versamente. Claro que este mensaje tiene sus límites de operación, de influencia. Ahora falta, repito, que conquistado ese principio de confianza general nada se registre que lo debilite y desvanezca.

Porque nadie se ha olvidado —ni con el convincente mensaje del señor Tello Macías— de algo que es no es un rumor, sino un hecho que, inclusive, se conoce en la Procuraduría General de Justicia de la República: el saqueo hasta hoy impune de los bancos oficiales de crédito agrícola, esos Banrurales llamados agudamente por el pueblo Bandidales. Todavía andan chinos libres por acá —o por allá, bastante más lejecitos— algunos políticos señalados públicamente como defraudadores multimillonarios de esas instituciones cuyo manejo se les confió. Y el pueblo se pregunta —con su puntita de inquietud en vista de los recientes sucesos— cuándo caerán en

manos de la justicia esos ladrones y sufrirán aunque sea el leve castigo que la ley aplicable les señala.

★

LA banca expropiada tiene, entre sus nuevos directores, a algunos financieros tan conocidos como respetados y otros que quizá también merezcan respeto, pero a los que no conoceremos muy bien. Así, nada de extraño tiene —la burra no era arisca, los palos la hicieron— que nos repitamos eso de que la ocasión hace al ladrón y también aquello de que en el arca abierta el justo peca. Urge pues, como nunca, una nueva Ley de Responsabilidades para funcionarios públicos que baste a prevenir, por su energía y su mecánica de aplicación, los impetus “robolucionarios” de tantos que se dicen servidores de la nación y que la expolían en favor de su rápido y fabuloso enriquecimiento.

La confianza popular en la expropiación bancaria añade una nueva exigencia con respecto a esa nueva Ley. Entretanto, que la nueva lección no se pierda, sino que repita cada día: que se acabe el rollo y se respete nuestro derecho a la información, a la verdad, al paso que desaparecen de una vez por todas los nauseabundos humos del apoyismo cortesano que, en realidad, no se producen en el dudoso homenaje de JLP, sino que se dirigen a su sucesor diciéndole, en la parte oculta de su mensaje: “Ya ves que bien me porto con éste, que ya se va, porque soy muy institucional. Pues así me portaré contigo, que vienes de entrada. Tenme en cuenta, ¿eh?”.

Sí. Porque detrás de esta indecente muestra de apoyismo a JLP lo que hay verdaderamente es un anzuelo para pescar en el sexenio próximo.

EXCELSIOR
MEXICO, D. F.

Rectoría Estatal

Nada de Colectas

POR OSCAR GONZALEZ LOPEZ

10 SET 1982

LA principal secuela política de los decretos presidenciales del primero de septiembre, que nacionalizan la banca privada y establece el control generalizado de cambios, está a la vista: alineamiento de los dos grandes bloques históricos de la sociedad mexicana. En apoyo de las medidas se manifiesta todo el movimiento sindical mexicano, independientemente de su raigambre ideológica; las organizaciones campesinas oficialistas e independientes, las comunidades politécnica y universitaria, la mayoría de los organismos colegiados de profesionales y técnicos, los partidos Revolucionario Institucional, Socialista Unificado de México, Popular Socialista y Socialista de los Trabajadores.

El memorable mitin del tres de septiembre y las multitudinarias concentraciones que se han llevado a cabo en todas las capitales de los estados de la Federación y en los principales centros urbanos de la República, así como las asambleas conjuntas de padres de familia y alumnos, promovidas por la insurgencia magisterial en las escuelas públicas —entre otros actos de respaldo al rescate del dinero de la nación y de la soberanía monetaria— demuestran que la aplastante mayoría de nuestra población tomó partido a favor de las medidas que buscan canalizar el ahorro público a ramas prioritarias para el desarrollo nacional, democratizar el capital y convertir el Banco Central en verdadero eje del sistema crediticio mexicano e impedir que tengan curso legal las divisas extranjeras en nuestro país.

★
COMO ocurre con todas las resoluciones trascendentales que afectan sus intereses, los núcleos del privilegio han organizado ya la contraofensiva. Si bien desistieron de ir al paro patronal debido a la enorme movilización popular, desencadenada a partir del primero de septiembre, por medio de plumas pardas, cargadas en los tinteros

regionmontano y yanqui, denuestan aquéllas y, con el espantajo del inminente advenimiento del comunismo —ya no del socialismo— buscan que la clase media se una a sus propósitos desestabilizadores. Además, presionan para que, por lo pronto, se cancele la expropiación de "Inversiones, acciones o participaciones que tengan en otras empresas, valores de su propiedad o inmuebles, en cuanto sean necesarios, a juicio de la SHCP, propiedad de las instituciones privadas, a las que se les haya otorgado concesión para la prestación del servicio público de banca y crédito", como lo establece —por causas de utilidad pública— el Decreto que nacionaliza la banca privada.

La pretensión anterior topa con el movimiento obrero organizado. El Congreso del Trabajo afirma que dado que la Nación no está en venta, las acciones de empresas que pasaron a poder del Estado, luego de la nacionalización de la banca, no deben ser enajenadas. Y precisa: "Las industrias del acero, cemento, celulosa, producción de alimentos, que son de vital interés para el país, forman ya parte de los bienes de la Nación."

★
LA Confederación Obrera Revolucionaria sostiene al respecto: "No se puede quitar un triunfo al pueblo devolviéndole otra vez el poder económico a los que tenían". Por su parte, la CROC expresa: "No debe devolverse un solo centavo a los ex banqueros ya que han obtenido utilidades extraordinarias en los últimos meses al manejar irrestrictamente, tanto el mercado de cambios como la salida de dólares". La Confederación Federal de Trabajadores, en una variante, sostiene que es el pueblo el que debe adquirir las acciones de las principales empresas que pasaron a poder del Estado.

Aparte de las ramas industriales se-

ñadas por el Congreso del Trabajo, debe ser claro que también las acciones que la banca privada tenía en empresas huleras, químicas, mineras, metal-mecánicas, navieras, constructoras y de telecomunicaciones, deben formar parte del patrimonio nacional, para así transformar efectivamente al Estado en rector del proceso económico.

A lo más que se podría acceder, es que las acciones de algunas empresas no-estratégicas —como quizá serían calificadas las papeleras— puedan ser adquiridas, por ejemplo, por las sociedades cooperativas que editan periódicos nacionales e instituciones oficiales, como la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos o el Fondo de Cultura Económica.

También sería saludable que las de cadenas hoteleras sean compradas por el IMSS, el ISSSTE y los sindicatos, a fin de promover el turismo social; que las de las grandes tiendas de departamentos o de cadenas comerciales de auto-servicio, sean adquiridas por sus proveedores nacionales y que las de fabricantes de ropa fina, por los propietarios de tiendas especializadas del ramo. El secretario general de la CTM con respecto a lo anterior afirmó: "La expropiación que se hizo debe quedar

intacta; el proletariado no permitirá que se dé un paso atrás."

Por eso resulta absurdo que organismos que han sostenido posiciones de vanguardia, como el Colegio de Economistas y la Liga de Economistas Revolucionarios —sobre todo el primero— estén organizando colectas para indemnizar a los saqueadores, a los que multiplicaron su riqueza sin producir nada, a los que despojaron a los que producen, a los organizadores de la fuga de capitales, a "los que nos traicionaron". A los que, al igual que sus colegas de los bancos ambrosiano y Vaticano —evadían las leyes del Estado italiano— burlaban todas las disposiciones legales de México. Los fondos de tal colecta deben mejor canalizarse a la compra de acciones de empresas no prioritarias para el desarrollo nacional.

Con respecto a las insolentes presiones sobre México, por parte de los gobiernos de Estados Unidos y de Alemania Federal, concretadas en la reunión de Toronto, del Fondo Monetario Internacional, caben como respuestas: la moratoria en el pago de la deuda externa de México o nuestro ingreso en la CPEP para obtener petrodólares a cambio de abandonar la suicida política de precios bajos del gas de nuestros crudos livianos y pesados.

D02563

10 SET. 1982

La Economía Mexicana

Durante la asamblea anual del consejo de administración del Banco Mexicano Somex el Presidente de la República destacó la importancia de nuestro sistema de economía mixta; desmintió a quienes quieren ver en la nacionalización de la banca el fin de la participación del sector privado en la economía y el inicio de un estatismo, ajeno ciertamente a nuestras aspiraciones nacionales. En la junta que presidió el licenciado López Portillo se afirmó que en la administración de la banca nacionalizada se podrá lograr eficiencia y honradez. El ejemplo lo da Somex, banco de participación estatal mayoritaria: ahí se han hecho compatibles los intereses nacionales con los principios de rentabilidad empresarial; ahí se han conjuntado la satisfacción de necesidades nacionales y un sano y próspero manejo financiero. Somex ocupa el primer lugar en cuanto a otorgamiento de créditos para las actividades agropecuarias y para la vivienda de interés social, y participa en forma importante en el financiamiento turístico, además —a través de las empresas industriales y comerciales que integran su grupo— provee al país de bienes tan importantes como petroquími-

cos secundarios, autobuses, estufas y refrigeradores, renglones éstos en los que es el principal productor nacional. Y todo ello sin perjuicio de abundantes utilidades, calculadas en 2,300 millones de pesos para este año.

Lo logrado en Somex es prueba fehaciente de las potencialidades de la banca nacionalizada. Como señaló en la misma reunión el licenciado José Andrés de Oteyza, secretario de Patrimonio y Fomento Industrial: ahora que los recursos del pueblo no serán desviados hacia actividades no prioritarias o francamente inconvenientes, será posible descongelar elevados recursos financieros y dedicarlos a crear y hacer crecer actividades productivas prioritarias y a promover la producción y el empleo con criterios nacionalistas. Por lo tanto, la empresa privada no sólo no desaparecerá, sino que contará con apoyos crediticios suficientes y oportunos, aunque desde luego de acuerdo a orientaciones de desarrollo, que sustituirán a las lucrativas y especulativas que —como afirmó el Primer Magistrado en su sexto informe— motivaron el retiro de las concesiones a los banqueros privados.

NOVEDADES
MEXICO, D. F.

10 SET. 1982

Bandera Para las Jóvenes Generaciones Nacionalización de la Banca: JLP

La nacionalización de la banca privada constituye una bandera que las jóvenes generaciones deben llevar con madurez y dignidad, con respeto de sí mismos y del resto del mundo, afirmó ayer el Presidente de la República.

Al recibir la adhesión del Movimiento Nacional de la Juventud Revolucionaria por la nacionalización de la banca privada y por los conceptos expresados en su VI Informe de Gobierno, el Mandatario aseguró que dicha medida se tomó pensando fundamentalmente en los jóvenes.

Esta adhesión fue una de las muchas que el Presidente de la República recibió ayer en Los Pinos, y los participantes en ellas, además de la felicitación, entregaron aportaciones económicas para pagar la deuda externa e indemnizar a los concesionarios de la banca privada expropiada.

Entre esas adhesiones se encuentra la de los trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad, quienes le entregaron 10 millones de pesos para pagar la indemnización por la expropiación de la banca e hicieron el ofrecimiento de un día de salario durante

los cuatro meses venideros, a fin de ampliar esa colaboración en otros 200 millones de pesos.

Asimismo, hubo la aportación del Grupo de Promotoras Voluntarias de la Secretaría de Gobernación, encabezadas por la señora Belem Ventura de Olivares Santana, quienes aportaron con el mismo fin un millón de pesos más.

Los trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad entregaron su aportación en una ceremonia en la que estuvieron presentes el director de la misma Alberto Escofet Artigas y representantes de los trabajadores sin presión de ningún tipo y sólo considerando el bienestar de la nación.

Los miembros del Consejo Consultivo de la ciudad, encabezados por el Regente Carlos Hank González y el encargado de dicho consejo, Arturo Díaz Alonso, también visitaron al Jefe del Ejecutivo para felicitarlo por su informe de gobierno y por la nacionalización de la banca.

Díaz Alonso elogió la decisión de aplicar el control de cambios, que nos obliga a permanecer en México en momentos en que todos de-

bemos ser reflexivos y eficientes en todos los sentidos, especialmente en el financiero.

Asimismo, reiteró la invitación de los vecinos de la ciudad de México al Presidente López Portillo para reunirse a comer en un día de cualesquiera de las semanas que vienen, para que no se rompa la tradicional costumbre que reúne a uno y otros.

En cuanto al Movimiento Nacional de la Juventud Revolucionaria en la reunión efectuada en Los Pinos, sus dirigentes le informaron sobre las conclusiones que obtuvieron en el encuentro celebrado en Puebla, entre las que se encuentra el compromiso de luchar por el futuro de México desde cualquiera de las trincheras en que pudiera necesitarse ese testimonio de lealtad.

EXCELSIOR
PAPER CO., D. C.

Nada Fuera de la Constitución

Por Miguel Angel Camposeco

Desde que México nació a la vida independiente como Estado, las generaciones comprometidas en cada época con esta decisión histórica, han regido sus actos por la vía del derecho.

Para el mexicano la Constitución representa la síntesis de los ideales, el instrumento resolutivo de los graves problemas que aquejan a su colectividad y el programa de reivindicaciones político-sociales que el Gobierno Federal debe cumplir para dar satisfacción a los principios de independencia, soberanía, libertad, y justicia social.

Para México su camino es la Constitución. Para el Gobierno sus funciones, atribuciones y responsabilidades se concretan por vía constitucional en sus leyes derivadas. Los titulares de cada uno de sus órganos cumplen, so pena del enjuiciamiento público y judicial, únicamente con las facultades expresas que precisa el texto de la Carta Magna.

Las medidas adoptadas el pasado 1º de septiembre se fundan en la decisión soberana, constitucionalmente fundamentada, que el Presidente de la República, en ejercicio del poder ejecutivo, decidió que fueran puestas en práctica para entregar a la Nación, vía de la expropiación de los bienes, acciones, activos, cajas, bóvedas, sucursales, agencias, instalaciones, edificios, mobiliario, oficinas, inversiones, valores y derechos y todos los muebles e inmuebles con los que operaba el sistema financiero y bancario privado.



No hay que olvidar que fue un acto del Poder Ejecutivo, mediante autorizaciones concedidas

por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como se formalizaron las concesiones para cada uno de los bancos, que empezaron a operar en nuestro país a partir de 1925 en que nació, también un 1º de septiembre, el Banco de México con participación de particulares para unificar la circulación monetaria.

Si fue un acto jurisdiccional del Poder Ejecutivo otorgar concesiones también es legítimo, constitucionalmente hablando, el acto mediante el cual se expropia el aparato general que durante 57 largos años la Banca Privada fue perfeccionando para prestar la función, originalmente obligatoria para el Estado, de atender los servicios de la banca y las finanzas nacionales. Acto constitucional, apegado a la máxima norma de normas, fundado en la filosofía social de nuestra Constitución. Acto indiscutible. Tomado a su tiempo. Ordenado en el momento en que las circunstancias lo exigieron. Decisión trascendente y trascendental para la vida económica de México.

Todas nuestras decisiones como país se han tomado con apego a la ley constitucional y, en 1810, por citar el caso, cuando aún no había Constitución, Hidalgo proclama la independencia y dicta el célebre Decreto de Guadalajara aboliendo la esclavitud para restituir a la persona en el goce de sus derechos. Y este antecedente de decisión soberana del pueblo forma parte hoy del articulado de nuestra Constitución.

El gran Morelos, en plena lucha por la independencia ofrenda su vida para salvar al Congreso de Apatzingán cuya tarea histórica fue la de dotar al país de la primera constitución social de toda América. En ella

se trazan las bases que estructuran en forma democrática a nuestra nación y se fija la responsabilidad para que el Gobierno, a través de la ley, procure moderar la opulencia y la indigencia y de tal suerte se aumente el jornal del pobre que mejore sus costumbres y lo aleje de la ignorancia, la rapiña y el hurto. Sabio principio que hoy recoge nuestra Constitución.



En 1824 el Congreso Constituyente derrotó a los iturbidistas que postulaban el centralismo como forma de organización gubernativa, para instaurar el principio republicano, representativo y federal que hoy funda nuestra democracia.

Y la historia se repite en el Congreso Constituyente de 1857 a donde el Estado se convierte en un estado de derecho; precisa la soberanía de la Nación y la independencia del Gobierno de cualquier otro poder social o político y ordena la vida ciudadana de los habitantes; sienta las bases en materia educativa y relaciona, con equilibrio dinámico y político, las funciones que deben cumplir los tres poderes de la Federación.

1917 es el año que recuerda a la historia la promulgación de nuestra Constitución. Carta única en el mundo. Alejada de la ortodoxia de los teóricos de entonces y próxima a los sentimientos revolucionarios de nuestros mayores. Documento criticado, sí; pero inobjetable en cuanto a su realismo histórico y a sus verdades políticas. En ella, desde aquella época, nuestros gobernantes han ajustado todos y cada uno de sus actos. Por ella, el país transita por el

camino de la estabilidad política, del disfrute cabal de las libertades, del ejercicio consciente de la democracia y del progreso material y espiritual a que conducen el esfuerzo del gobierno y sus habitantes.



Se alega que el decreto de expropiación adolece de fallas técnicas de orden jurídico. Eso es lo menos importante. La decisión está tomada y es irreversible. La expropiación es un acto jurídico apegado a la ley; la intervención de las diferentes secretarías del Ejecutivo Federal para la organización y continuidad del servicio bancario, también está apegado a la ley; la determinación de las obligaciones que contrae el Estado y el Gobierno de la República para cubrir obligaciones y responsabilidades económicas que los bancos tenían contraídos con la banca internacional, es un acto de fidelidad a la ley y de sustitución legal de acreedor; el respeto a los valores y a los dineros de los depositantes y cuentahabientes de cada banco, es el signo irrefutable de que el gobierno sí sabe conciliar las libertades económicas y monetarias con la responsabilidad social que debe cumplir una banca al servicio del pueblo.

Lo único que puede estar fuera de la ley es contradecir el destino histórico de nuestro Proyecto Nacional. La expropiación es una lección histórica que el gobierno revolucionario de López Portillo dio a propios y extraños y es la mejor defensa de nuestra economía para asegurar el progreso cabal e integral de nuestro país.

NOVEDADES
MEXICO, D. F.

La Cuestión Bancaria

Por ALFONSO COSSIO

Se han hecho paralelismos entre la expropiación petrolera y la bancaria. Sin embargo, a pesar de ser ambas trascendentales, son cosas distintas. La expropiación de la industria petrolera fue quitar a compañías extranjeras y es el petróleo un recurso estratégico muy valioso (ahora sostén de nuestra economía) y es además un producto no renovable.

La bancaria constituye de hecho dos cosas. Por un lado, es la cancelación a empresas nacionales de un servicio público de concesión, y por la otra, la expropiación de sus activos fijos, como son los edificios, mobiliarios, instalaciones, etcétera.

De que el petróleo tiene una importancia capital es punto menos que innecesario mencionar. En otro aspecto la actividad bancaria resulta también de mayúscula significación, pues el manejo del dinero y del crédito son la esencia misma de la economía. Ahora si la expropiación bancaria fue justificada o realizada en su debida oportunidad, eso es motivo de otro análisis.

Por lo pronto, como corresponde a un Estado de derecho, es de desearse que a sus antiguos dueños se les otorgue la justa y oportuna compensación.

Más que la motivación externa o las causas aparentes que condujeron a la medida, interesa determinar si el impacto afectará o no una cuestión de equilibrio. Nuestra estructura económica se basa en el sistema de economía mixta, o sea la coexistencia de la interacción de la propiedad privada y de la propiedad del Estado, de los medios de la producción.

El concepto de economía mixta parece estar incólume, lo que sí ha venido sufriendo una modificación sustancial es su composición interna. Esto es importante, pues si continúa la expansión incesante del Estado, puede llegar a aquel caso de un platillo

que se anunciaba en un restaurante.

Se decía que era un «fricasé» de res y tortolita. Ante las quejas de los clientes que encontraban poca carne de tortolita, el dueño del establecimiento replicaba que los ingredientes se ponían en partes iguales: una res y una tortolita...

La adición de la actividad y activos bancarios a la propiedad estatal va a aumentar el desequilibrio en las industrias básicas en favor de uno de los dos asociados en la alianza para la producción. Por eso hubiera resultado equitativo, que otras actividades periféricas a la cosa bancaria, como son el ramo de casas de bolsa, aseguradoras y afianzadoras, se les hubiera dejado a los antiguos dueños de la banca privada.

También la banca privada posee participación mayoritaria o minoritaria en un gran número de industrias productivas y de establecimientos comerciales, tiendas de departamentos, restaurantes, etcétera. Estos intereses automáticamente quedaron comprendidos en el decreto de expropiación.

El gobierno ha anunciado la intención de no retener estas compañías y de ponerlas a la venta. Esto debe tranquilizar los espíritus y reestablecer la armonía. ¡Sursum Corda! Por otro lado, va a constituir una verdadera prueba.

En numerosas ocasiones la iniciativa privada se quejaba de que el Estado no le quería vender alguna de sus empresas. Ahora tendrá la oportunidad de adquirir varias. Y con una gran diferencia. Estas empresas de la banca privada son rentables y con un buen grado de desarrollo, entonces no habrá excusa ni pretexto para no adquirir las.

En cambio, menester es reconocerlo, un grupo de las empresas paraestatales son de propiedad oficial por

abandono de sus antiguos dueños. El Estado tuvo que «recogerlas» para evitar el desempleo, no tanto por deseos intervencionistas, por lo cual como reza el refrán mexicano: «Lo que es parejo, no es chipotudo».

La operación de la otrora banca privada por el gobierno, va a resultar en un verdadero reto y desafío. La banca privada había alcanzado un alto grado de eficiencia y obviamente su propia sustentación.

Su desarrollo fue notable y su fuerza impulsora fue el lucro, el mejor acicate que se conoce hasta la fecha. Y por cierto que a esto del lucro se le ha dado una connotación de algo ilegítimo y de vergonzante, cuando que en realidad es más que una idea o filosofía económica, es un motor de creatividad.

Lo interesante para los usuarios de la banca, y para la opinión pública en general, será observar a mediano y largo plazo, si a la nueva actividad bancaria también se le dará la tónica de institución de servicio social o, lo que podría llevar a la trampa del subsidio.

Esto va a servir también para dilucidar en parte, la vieja controversia de si la administración estatal es tan eficiente y efectiva, como la de los gerentes profesionales.

102563

NOVEDADES
MEXICO, D. F.